

DIARIO DE PALMA.

JUEVES 2 DE SETIEMBRE DE 1852.

Espíritu de la prensa.

(De La Esperanza.)

Quien lea tantos reales decretos como de algunos meses acá se están publicando sobre ferro-carriles, quien nos oiga hablar y dar á luz incesantemente proyectos acerca de esta materia; quien vea cuanto se escribe sobre los adelantos del vapor y de la electricidad, forzosamente ha de inferir que en España todo está hecho, y que solo falta generalizar por su ámbito las obras necesarias para disfrutar de los beneficios de aquellos maravillosos descubrimientos: por precisión ha de decir, que entre nosotros las vías de comunicacion están espedidas en todas partes, teniéndola muy continua entre sí, no solamente las capitales de provincia, sino hasta en las aldeas mas miserables. Naturalmente deben discurrir así, porque nadie ignora que los caminos de hierro y los alambres eléctricos son ya el refinamiento de la cultura: refinamiento á que se llega por grados y no *per saltum*. De consiguiente, ese prurito, esa agitación febril que en nosotros se advierte hácia esas empresas, supone que se ha hecho ya cuanto hay que hacer en punto á comunicaciones interiores, y que, no bastando estas para satisfacer la actividad y progreso del comercio nacional, ha sido menester pensar en ferro-carriles. Eso será ciertamente lo que se deduzca, y eso lo que verosíblemente supondrán todos; pero ¿es la verdad? Pasemos á verlo.

Es por desgracia notorio que en nuestro país las comunicaciones se hallan en un estado deplorable, tanto, que apenas puede creerse que cuando esas naciones del Norte, que hace treinta años estaban incomparablemente mas atrasadas que nosotros, han hecho en este ramo prodigiosos adelantos, España esté con corta diferencia como entonces. Aquí apenas existe comunicacion entre algunas provincias, y la mayor parte de las que la tienen, es tan lenta, tan embarazosa y espuesta á peligros, que únicamente la necesidad ó la pasión por viajar que parece haberse apoderada de todo el mundo, puede hacernos arrostrar tamaños inconvenientes. Aquí innumerables pueblos, no solo de los de escaso vecindario, sino de los que le cuentan muy crecido, y algunos de ellos ricos, se hallan incomunicados entre sí, no tanto por la aspereza del terreno y lo insuperable de las cordilleras, como por la incuria ó abandono de los hombres.

No se crea que exageramos. A los que hayan viajado por España y conozcan bien nuestras provincias, no necesitamos decir nada: á todos consta cuanto dejamos asentado. Los que nunca hayan salido de su territorio, pueden tomarse la molestia de preguntar á los que hayan transitado de un punto á otro de la Península, y de seguro les dirán que nos quedamos cortos en lo que afirmamos. De todos oírán que hasta las carreteras mas trilladas, las que producen una inmensidad en portazgos, se hallan intrasitables. A este propósito diremos que hoy mismo nos ha informado un sacerdote digno de todo crédito, que acaba de llegar de Cádiz, que en la carrera de Andalucía, que es sin disputa la mas frecuentada, hay trozos, en que la diligencia tarda hora y media por legua; teniendo en algunas partes que apearse los viajeros y caminar á pie, para que las caballerías puedan sacar el coche de la profundidad de los baches. En fin, llega á tal extremo este mal estado, que

nosotros conocemos personas, que viendo el grave peligro que se corre viajando por nuestros caminos, no se atreven á salir de Madrid.

Y no es solo por la falta de compostura de las calzadas porque en nuestro país son tan difíciles y peligrosas las comunicaciones entre las principales poblaciones de la Península, sino porque en los sitios en donde por la poca inteligencia del ingeniero que otro tiempo dirigiera la construcción del camino, ó por la parcialidad de quien le comisionara, se cometieron yerros, están todavía por rectificar; con la particularidad de que en algunas partes que se empezó esa rectificación va para seis ú ocho años, y no obstante hallarse muy adelantados, no se ha vuelto á pensar en ella. Hay otros sitios, en cuyos descensos, ora fuese por falta de fondos, ora por otras causas que no son de este lugar, dejaron de ponerse pretilos que resguardasen los carruajes de precipicios en casos de desgracia; pues en ese estado siguen todavía, á pesar de innumerables viajeros que, horrorizados de ver el inminente peligro á que se exponen, bajando sin dique de ninguna especie hácia un profundísimo derrumbadero, saltan del carruaje, prefiriendo caminar á pie.

¿Qué ventajas pueden traer los ferro-carriles en un país donde apenas es conocido el comercio y se hallan tan atrasadas las comunicaciones? Poquísimas seguramente. Tal vez se nos conteste que la misma construcción de estos caminos será un poderoso estímulo para que se abran comunicaciones en todas partes y aumente considerablemente nuestro comercio. Serálo efectivamente; pero ¿cuánto tiempo no ha de tardar en conseguirse ese fin en un país tan esquilmado y receloso como el nuestro? Muchoísimo seguramente. Y hasta que eso llegue, ¿qué se hacen los ferro-carriles? ¿No será un capital muerto, como otras veces hemos dicho, el dinero empleado en ellos?

Así, pues, ocúpese el Gobierno en lo que mas necesitamos y es mas hacedero. Haga porque se ejecuten las obras que necesitan las carreteras actuales, procure que se abran otras nuevas donde sean menester, esfuércese á que se establezcan comunicaciones entre los principales pueblos del reino, y luego que se haya conseguido todo esto, será bueno pensar, tan esclusivamente como ahora se hace, en caminos de hierro.

Artículo de oficio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Seccion 4.^a - Circular.

Para poner en consonancia lo prevenido en el art. 13 de la ley de 10 de junio de 1847, sobre propiedad literaria, con lo mandado en varias Reales órdenes aclaratorias del espresado artículo, y señaladamente con las consecuencias naturales de la incorporacion de los diferentes ramos de Instrucción pública en el ministerio de Gracia y Justicia, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado dictar las disposiciones siguientes:

1.^a Los que publiquen en la provincia de Madrid alguna obra, entregarán dos ejemplares de ella en el ministerio de Gracia y Justicia, antes de anunciarse su venta; sin cuyo requisito se entenderá que renuncian á los beneficios que concede á los autores y editores la ley de propiedad literaria.

2.^a En el ministerio de Gracia y Justicia, seccion 4.^a de

Instrucción pública, se llevará un registro donde consten todas las obras que se presenten para los efectos de la ley de propiedad literaria, espresándose en él todas las circunstancias de las mismas, y debiendo estar foliadas y rubricadas sus hojas por el gefe de la espresada seccion.

3.^a A los autores ó editores de las obras presentadas se les entregará un recibo con las mismas circunstancias anotadas en el registro, y con espresion ademas del folio y número del asiento, cuyo recibo firmará el propio gefe de la seccion 4.^a de Instrucción pública, para que en todo tiempo obre los efectos que la ley previene.

4.^a Uno de los ejemplares presentados se remitirá inmediatamente á la Biblioteca nacional, y el otro quedará depositado en la del ministerio de Gracia y Justicia. En las portadas de ambos ejemplares se hará constar el objeto y la fecha del depósito.

5.^a En las demas provincias del reino, los que publiquen alguna obra entregarán los dos ejemplares que la ley previene en la secretaría del gobierno civil respectivo. A este fin se llevará en cada una el correspondiente registro, foliado y rubricado en todas sus hojas por el secretario, en los mismos términos que espresa el art. 2.^o El recibo que de los dos ejemplares citados deberá darse al autor ó editor de la obra, llevará la firma del Gobernador de la provincia.

6.^a Los gobernadores remitirán mensualmente al ministerio los dos ejemplares de cada una de las obras entregadas, á virtud de lo dispuesto en el art. 5.^o, como igualmente un índice de los títulos y demas circunstancias de las mismas, ajustado al adjunto modelo. Cuando en todo el mes no se hubiere presentado obra alguna, lo participarán igualmente al Gobierno.

A los espresados ejemplares se dará el mismo destino que previene el art. 4.^o, siendo de cargo del secretario del gobierno de la provincia hacer constar en la portada de cada uno de ellos el objeto y la fecha del depósito.

7.^a Mensualmente se publicarán en la *Gaceta* los títulos de las obras presentadas para los efectos de la ley de propiedad literaria.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 12 de agosto de 1852. - Gonzalez Romero. - Sr. Gobernador de la provincia de....

Noticias estrangeras.

Paris 18 de agosto.

Por decreto del Presidente de la República francesa, M. Abatucci, ministro de Justicia queda encargado interinamente de las funciones de ministro de Hacienda, durante la ausencia de M. Bineau.

= Aseguran que M. Vieyra, ex-coronel de estado mayor de la guardia nacional del Sena, acaba de ser nombrado director general de los tabacos de Paris.

= El príncipe Gerónimo, presidente del Senado, ha llegado esta noche á Paris.

= El mal tiempo que contrarió la fiesta del dia 15 y obligó á aplazar el baile dado por el presidente á las damas del mercado, continuó ayer noche. En el momento de empezar el baile estalló un furioso huracan y rasgó parte de la tela que cubria el centro de la gran sala. El príncipe presidente no asistió á esta fiesta, en la cual fué representado por el ministro del interior y el de la guerra. Abrieron el baile el ministro del interior, el prefecto de policia, el comandante en gefe del ejército de Paris, y Mr.

Callet Meygret, secretario general de la prefectura de policia. Mme. Drouyn de Lhuys y Mme. Ducos figuraban en esta cuadrilla. M. Berger, prefecto del Sena, llegó despues de empezado el baile. En seguida el ministro del interior y las autoridades de la ciudad se colocaron en la tribuna reservada frente la fuente, en cuyo fondo habia, sobre un pedestal, el busto del príncipe presidente.

A las diez retumbó el trueno, y un chubasco de los mas violentos arrojó torrentes de agua que acabaron de romper la tela del medio y hundirla al rededor de la fuente. El agua inundó el estrado por varios puntos é incomodó mucho á los convidados, que se agrupaban en aquel punto creyendo ver al presidente en la tribuna reservada. Algunas señoras tendieron sus paras.

En los trajes se notaba mucha variedad, desde los mas ricos á los mas sencillos.

Los ministros y el prefecto del Sena iban de uniforme.

Se dice que pasaban de treinta mil las personas que habia en el salon.

= El lunes, el presidente de la República dió en S. Cloud una fiesta magnífica. Las habitaciones del palacio, brillantes con todo el resplandor de su mérito artístico y de sus recuerdos históricos, fueron abiertos á muchos convidados nacionales y extranjeros. La gran galería estuvo destinada al baile. El príncipe presidente recorrió varias veces los salones, hablando con algunos convidados.

= El ministro de negocios extranjeros reunió en un banquete, con motivo de la fiesta del 15 de agosto, á los miembros del cuerpo diplomático y á sus cólegas.

Piamonte.—Se da como cierta la dimision de M. Pernati, presidente del consejo de ministros, y se atribuye á haber tenido que dar una satisfaccion á M. Mozzarelli, ex-decano de la Rota y presidente del consejo de ministros de Pio IX, por las pesquisas que se hicieron en su habitacion.

Turquia.—El gran visir Reschid Bajá ha sido destituido y reemplazado por Aaly Bajá, ministro de negocios extranjeros. El gran maestro de artillería, Fethi Bajá, cuñado del sultan, queda destituido y reemplazado por Mehemet Reschid Bajá, comandante en jefe de la guardia imperial; Fuad Effendi, consejero del gran visir, queda nombrado ministro de Negocios extranjeros. Este cambio se atribuye á la influencia inglesa.

República del Ecuador.—No se ha confirmado la entrada de Flores á Guayaquil, pero se asegura que ha recibido refuerzos.

Paris 19 de agosto.

Por decreto de ayer, Mr. Abbatucci, guarda-sellos, ministro de justicia, y Billaut, presidente del cuerpo legislativo, quedan nombrados oficiales de la legion de Honor.

El maestro Verdi ha sido nombrado caballero de la misma orden.

= El ministro del interior ha pasado una circular á los prefectos para que vean si los consejos generales tienen por conveniente emplear alguna suma en la adquisicion de valores de las sociedades de crédito agrícola que el gobierno se propone estender en todos los departamentos.

= La *Patria* da nuevos pormenores sobre el baile dado el 17 en el mercado de los inocentes. De ellos resulta que el ministro del interior el general Magnan, el prefecto de policia y el director de Bellas Artes bailaron con cuatro damas del mercado; y que Mme. de Persigny, Mme.

Ducos, Mlle. Magnan, Mme. Drouyn de Lhuys hicieron lo propio con cuatro mozos de cordel.

Parece que era tanto el calor de la sala que se recibió como un favor el chubasco que la refrescó un tanto.

Llegó á tal punto la sed de los convidados, y era tal la imposibilidad de entrar en los buffets, que hasta las mismas señoras vaciaban los jarros de flores para ir á beber con ellos en la fuente del centro.

Segun datos ciertos, en el salon hubo 22.000 personas.

= En el *Monitor* se lee: «Mientras que nuestra escuadra hacia entregar al bajá de Trípoli los dos franceses que habian sufrido en dicha ciudad tratos violentos y bárbaros, la Puerta Otomana se apresuraba á hacer partir una fragata llevando orden del bajá para poner en libertad á nuestros compatriotas.

= Un gran número de consejos de distrito han considerado, dice el *Diario de los Debates*, como un deber el inaugurar sus trabajos con la expresion de su simpatía por el gobierno de su reconocimiento por los servicios que el Presidente de la República ha prestado al pais con el acto del 2 de diciembre. Algunos otros han manifestado el deseo de ver el poder consolidado en las manos del príncipe Luis Napoleon por el sufragio universal.

Austria.—Dicen de Viena el 14: Todos los miembros de la familia imperial y los altos funcionarios civiles y militares se han reunido á las cinco de la tarde en el embarcadero del camino de hierro del Norte, para recibir á S. M. A las cinco y media el emperador llegó y se fué inmediatamente á pié al estrado, en donde le esperaban el burgo-maestre y los presidentes de la clase media, el consejo municipal y el cuerpo de oficiales. S. M. recibió las felicitaciones del burgo-maestre y las contestó. Durante este tiempo, el público de las tribunas no cesaba de dar vivas.

S. M., acompañado del conde Grúine, subió al coche y se trasladó, á son de campanas y estrépito del cañon, por el arco de triunfo á la catedral de S. Estéban, en donde le esperaban todos los ministros y consejeros del imperio. El arzobispo hizo cantar un solemne *Te-Deum*. En el Graben se habian reunido los presidentes de las comunidades protestantes y el jefe del consistorio israelita. S. M. llegó á las siete al palacio imperial, y mañana habrá un oficio divino, en todas las iglesias para dar gracias al cielo por el feliz regreso de S. M. El 16, S. M. partirá para Ischl.

Prusia.—Las negociaciones entre Francia y el Zollverein para un tratado de comercio y las concernientes á la navegacion del Rhin se han emprendido de nuevo.

= El gobierno prusiano se propone protestar contra la medida tomada por el gabinete danés para reemplazar con tropas suyas las de la confederacion germánica que están en Holstein.

= Segun se habia anunciado ya, el clero católico no ha correspondido á la peticion de la embajada francesa, que le manifestó deseos de que celebrase una funcion religiosa en conmemoracion del emperador Napoleon. El clero, sobre este asunto, consultó la susceptibilidad nacional. En la misa celebrada el domingo se hicieron en la iglesia de Santa Eduvigis rogativas para los difuntos, comprendiendo en ellos el emperador Napoleon. M. de Varennes y el personal de la embajada estaban presentes; pero no asistió ningun miembro del cuerpo diplomático.

Suiza.—El 15 hubo en Berna misa mayor y *Te-Deum* en la iglesia católica, adornado es-

presamente con banderas y colgaduras tricolores. Asistieron todos los miembros del cuerpo diplomático, menos el embajador inglés y el encargado de negocios de Austria.

Paris 20 de agosto.

El *Monitor* de hoy no contiene seccion oficial.

= Mr. Herbet, cónsul general de Francia en Amberes, ha sido promovido al mismo destino en Lóndres.

= Monseñor el arzobispo de Paris partió el 17 para Alemania, acompañado de dos de sus vicarios generales, MM. Silbour y Blautin. Se dice que el prelado pasa á Viena y despues de haber visitado las ciudades mas notables por sus monumentos cristianos y sus instituciones de caridad, volverá á Paris siguiendo el curso del Rin por Holanda y Bélgica.

= La *Independencia* anuncia que Mr. Proudhon ha salido para el Franco Condado, su pais natal, con su esposa y sus dos niñas; de allí irá á hacer un viaje al Mediodía. Parece que el célebre socialista trata de publicar una obra de cronología histórica.

= Mr. Thiers está de vuelta en Paris.—Mr. de Remusat, al recibir en Suiza la noticia del decreto que le autorizaba para volver á Francia, se puso en camino para sus tierras del Alto Garona.—Mr. Chambollo, que reside cerca de Vevey, se trasladará luego á Paris con su familia.

= Mr. Bocher, administrador de los bienes de la familia de Orleans, habiendo terminado su mes de prision, se trasladó á Bruselas el domingo, en donde pasó veinte y cuatro horas y volvió á Paris.

= El general Fernandez de Córdoba que mandaba la division española enviada á Roma en 1849, ha llegado á Paris.

= Se lee en el *Diario de los Debates*: «La política exterior se encuentra en un estado de calma igual al de la política interior. Parece que estamos en vacaciones generales. La sola cuestion que parecia presentar alguna gravedad, la de las diferencias entre la Inglaterra y los Estados-Unidos de América, se puede considerar como terminada. Ya nadie se acuerda de la inquietud que causó momentáneamente sino para hacer caer la falta sobre el ministerio ingles que metió mucho ruido para acabar cediendo en todos los puntos. Este asunto era el solo que podia necesitar una pronta convocacion del parlamento; pero hoy la reina lo ha aplazado para el 21 de octubre. Esta prorogacion no será la última, y parece que las cámaras inglesas no se reunirán definitivamente sino la última quincena de noviembre, para prorogarse á los quince dias hasta el mes de febrero.»

Prusia.—El 18 debió tener lugar en Berlin la nueva abertura del congreso aduanero, pues que habian llegado ya los plenipotenciarios que faltaban, y se cree que en la primera sesion se comunicará la respuesta de los coaligados de Darmstad á la declaracion prusiana del 21 julio.

= Se espera una protesta de los obispos católicos prusianos contra la prohibicion del ministerio de Instruccion publica para que los jóvenes no puedan cursar en el colegio de los jesuitas llamado *Collegium germanicum*.

Alemania.—Escriben de Munich el 15 que la salida de S. M. para España tendrá lugar despues de las fiestas del mes de octubre.

Antillas.—Las noticias de Honduras alcanzan hasta el 3 de julio. Precedentemente se habia anunciado que las islas de Yucatan, Boneca, Uilla, Barbarat, Elena y Morat habian sacu-

dido el yugo de Inglaterra y pedido protección á Honduras; pero informes mas recientes dicen al contrario que los ingleses se han apoderado de este grupo de islas, y que han establecido en ellos una colonia con el nombre de colonia de las islas de la Bahía. El gobierno de Honduras, demasiado débil para resistir á los ingleses en esta circunstancia, se ha limitado á protestar.

República del Ecuador.—Las noticias últimamente llegadas sobre la expedición de Flores son muy oscuras. No obstante, una carta particular anuncia que este general habria alcanzado el 8 de julio una victoria contra las tropas del general Urbina, y que se preparaba á hacer una entrada triunfal en Guayaquil. Otra carta decia que Flores se habia apoderado el 4 de una batería llamada la Planchada, que domina á Guayaquil, cerca de la union de los dos rios Daule y Babahogo.

Inglatera.—El *Sun* anuncia la llegada á Londres de lord Cosvley, embajador de Inglaterra en Francia. La permanencia de S. E. en Londres no pasará de quince dias.

Paris 21 de agosto.

El *Boletín de las leyes* contiene un decreto del príncipe Presidente de la República, rubricado por el ministro de la Guerra, segun el cual se conceden diferentes pensiones de retiro á sesenta y cinco militares. A la cabeza del cuadro que acompaña este decreto se notan los nombres de los generales Bedeau y Changarnier; pero no se encuentran en él los de los generales Lamoriciere y Lefló. Las pensiones del ex-vice-presidente de la Asamblea legislativa y del ex-general en jefe del ejército de Paris están fijadas cada una en 6,000 francos. En la columna del cuadro relativa á la *posicion actual de los titulares*, se leen estas palabras: *De reemplazo*. En otra columna designando el *domicilio de los titulares*, hay escrito: *Paris (Sena.)* El goce de las pensiones empieza el 5 de junio de 1852.

—Están ya con licencia Mr. Bineau y Mr. Persigny ministro de Hacienda el primero y del Interior el segundo. Mr. Fould, nombrado presidente del consejo general de los Altos Pirineos, va á partir para Tarbes. Mr. Fortul pasa á Digne para presidir el consejo de los Bajos Alpes. Se anuncia que los demas funcionarios elegidos miembros de los consejos generales saldrán de Paris para asistir á las deliberaciones de estas asambleas. Asi es que Mr. Abbateucci irá á Orleans, Mr. de Saint Arnaud á Burdeos, Mr. Magne á Perigneux, y Mr. de Maupas á Troyes. —En Paris no quedarán otros ministros que MM. Druyn de Lloys y Ducos.

Piamonte.—La *Gaceta piamontesa* del 18 de agosto publica un Real decreto fechado el 8, anunciando que desde el 1º de octubre próximo, las piezas de 25 centésimos acuñadas en Francia, no tendrán curso en los estados de Cerdeña.

Reino Lombardo-veneciano.—Se establecerá una estación telegráfica en Pordenone por todo el otoño. Es probable que en todo el reino lombardo-veneciano y en el Tirol meridional se substituirán las líneas telegráficas aéreas á las líneas subterráneas cubiertas de gutta-percha, que no han correspondido á lo que se esperaba de ellas. A lo largo de la línea de Trevisa á Udine se han servido de las avenidas formadas por los caminos postales apoyando los aisladores en el tronco de los árboles.

Nápoles.—Escriben de Nápoles el 13: «La escuadra francesa, mandada por el vice-almirante baron de la Susse, se presentó ayer mañana á la entrada de nuestro golfo, que la calma no le

impidió atravesar rápidamente; pues cada una de las tres fragatas de vapor que formaban parte de ella remolcaban dos navíos, comunicándoles gran celeridad.—Al acercarse á Nápoles una de las fragatas dejó el cuerpo de la escuadra y se dirigió hácia Castellamarre, arrastrando con ella los dos navíos que, segun los tratados, no podian surcar las aguas de frente la ciudad. Poco despues, la *Ville de Paris*, el *Henri IV*, el *Bayard* y el *Júpiter*, las fragatas de vapor el *Mogador*, el *Sané* y el *Gomer* anclaban como habitualmente en el muelle de Santa Lucía.—Nos ha sorprendido el no ver el *Caton*, el compañero fiel y rápido mensajero de la escuadra de tres años á esta parte; pero despues se nos ha dicho que el almirante le habia enviado con pliegos interesantes á Tolon.—La escuadra viene de Cagliari, en donde no hizo mas que presentarse. Estuvo tambien frente Tunez, en donde se detuvo algunos dias con motivo del estado de la salud del bey, que está ya fuera de peligro.»

Alemania.—El 18 llegaron á Stuttgart la princesa Vassa, y su hija la princesa Carolina Vassa, que iban de paso para Viena.

Inglatera.—Ayer se verificó por comision la prorogacion del parlamento inglés hasta el 21 de octubre. El duque de Northumberland y lord Howard de Walden eran los únicos pares que estaban presentes en el salon de sesiones de la cámara de los lores. A las dos en punto, el lord canceller entró en el salon y, en pié frente el trono, dijo: «Milores, S. M. se ha dignado por un writ con el gran sello del Estado, prorogar el parlamento hasta el 21 de octubre próximo.»—El ugie de la vara negra pasó á la cámara de los comunes de la cual se llevó á M. W. Ley y á algunos otros empleados. Entonces Mr. Shaw Lefevre, *clerc* delegado del parlamento, leyó el writ real. El lord canceller saludó. Mr. Ley y los empleados que representaban la cámara de los comunes se retiraron. Asi terminó esta ceremonia que duró cinco minutos.

—La reina de Inglaterra y su familia, deben hacer el 30 de agosto, un viaje al Norte. La reina visitará á Reading, Gloucester, Derby, York, Newcastle, Berwick, Upon-Treed y Edimburgo; pasará la noche en el palacio real de Holy Rood. El 1º de setiembre la reina pasará á Balinoral.

Marsella 21 de agosto.

La tempestad de la mañana del 19 convirtió en un rio las calles de la parte baja de Marsella. Afortunadamente no ocurrió desgracia alguna digna de lamentarse.

Noticias nacionales.

BARCELONA 21 DE AGOSTO.

Incendio del vapor *Henry Clay*.—Gran pérdida de vidas. —Hace pocos dias dimos cuenta de la explosión del vapor *St. James* en el lago Pontchartrain, y hoy tenemos que cumplir el triste deber de mencionar en nuestras columnas una nueva calamidad del mismo género. El vapor *Henry Clay* salió de Albany para esta ciudad el miércoles á las siete de la mañana con mas de 300 pasajeros, y á la misma hora se hizo al rio con el mismo rumbo el vapor *Armenia*. Parece que sus capitanes ó sus dueños se habian desafiado á probar la lijereza de los respectivos buques, pues desde el momento de la partida comenzaron ambos á dar mayor fuerza á sus máquinas, ataron las válvulas de desahogo, y emplearon combustibles inflamables, como resina y otros, en vez de carbon. Los pasajeros no veian con indiferencia el criminal placer con que se ponian sus vidas en inminente peligro, y algunos hicieron fuertes reconvencciones al capitan, que las oia sin contestar, asi como veia con bárbara insensibilidad el terror que se habia apoderado de las señoras, algunas de las cuales se desmayaron. Durante todo el dia se mantuvo por ambos lados igual te-

nacidad en el combate, poniéndose ambos buques en contacto casi á punto de estrellarse, hasta que por la tarde se oyó á bordo del *Henry Clay* la voz de fuego! La rapidez de rotacion de la máquina que hacia 25 revoluciones por minuto, incendió las paredes del buque, y no habia ni los elementos necesarios para contener las llamas; tampoco se encontró á bordo el número de botes ó salvavidas requerido por la mas sencilla precaucion en favor de las vidas de tantos pasajeros en un caso de conflicto. Apenas quedó tiempo para dirigir el vapor á la orilla mas inmediata; pero aun esto mismo se hizo con tal descuido, que los pasajeros de popa quedaron con algunas brazas de agua, por manera que no tuvieron otra alternativa que ahogarse ó ser devorados por las llamas si intentaban pasar á la proa. El triste resultado de esta catástrofe indisciplinable no se sabe aun por estenso. Hasta esta fecha se han recojido ya cincuenta y dos cadáveres, la mayor parte de señoras y niños, y hay todavia mas en el fondo del rio, sin que se pueda conocer su número aproximado, ni el nombre de muchos de ellos porque el vapor no llevaba lista de pasajeros.

La catástrofe del *Henry Clay* ha producido en esta ciudad un sentimiento unánime de indignacion: en la misma noche del miércoles hubo una reunion en *Astor House*, en la cual estaban presentes mas de 100 de los pasajeros que se habian salvado de las llamas y del naufragio, y se adoptaron enérgicas resoluciones para exigir por todos los recursos legales la mas completa responsabilidad pecuniaria y personal de los dueños y conductores del desgraciado vapor. Todos los periódicos han apoyado estos sentimientos, y algunos abogados han ofrecido á los sacrificados sus servicios gratuitos. Tiempo es ya de que se adopten medidas eficaces para poner término á estos desastres, que pueden calificarse de verdaderos asesinatos. El Congreso se ocupa en dar una ley mandando observar en los vapores y ferro-carriles ciertas precauciones en favor de las vidas de los pasajeros, y es de presumirse que el incendio culpable del *Henry Clay* contribuirá á que la sancione y ponga en ejecucion antes de terminar la presente legislatura.

MADRID 25 DE AGOSTO.

La España se declara hoy partidaria de que se ensanche el alcance del derecho electoral, y en que se ejerza con tanto celo el favor el municipio como en favor del estado; en que se aplique á los intereses mas próximos al elector, con tanto empeño como á los nacionales. Aplaudimos desde luego estos principios y los aceptamos como nuestros.

—Segun nos dice uno de nuestros suscritores de Lucena, aquellos habitantes se hallan continuamente amenazados por las partidas de criminales que están recorriendo el país y que se acercan á veces hasta los ruedos de la poblacion. Si, como nos inclinamos á creer, la noticia es exacta, esperamos que el gobernador de la provincia tomará las medidas oportunas para que sean presos y castigados los malhechores.

Lucena 18 de agosto.

Sírvanse Vds. dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas para ver si por este medio conseguimos algun remedio en los enormes males que nos aquejan en este pueblo y en toda la provincia.

Ningun hombre de mediana posicion puede salir de los muros de la ciudad sin esponerse á caer en manos de las numerosas partidas de ladrones que impunemente recorren todo este país, haciendo presa de cuantas personas pueden recoger, exigiéndoles considerables sumas por su rescate, y de lo contrario dándoles la muerte, sin que hasta ahora se haya conseguido la captura de ninguna de ellos.

Palma 1º de setiembre.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el 2º comandante graduado D. Ricardo Dominguez, capitan del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El coronel sargento mayor.—Manuel Jónes.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS
ESTADÍSTICA Y FINCAS DEL ESTADO DE LAS BALEARES.

Hoy he tomado posesion del destino de Administrador de contribuciones directas de estas islas, con que S. M. se ha dignado agraciarme, y me es sumamente grato que la Real benevolencia me haya destinado á continuar mis servicios en esta provincia, que hace muchos años cuenta con mis simpatías, y en cuyo obsequio me dedicaré constantemente, tanto como particular, como en calidad de empleado, en cuanto sean compatibles mis deseos con el exacto desempeño de mi destino. Consecuente siempre á estos principios tendré una particular satisfaccion siempre que mi conducta pueda proporcionar un bien positivo á estos isleños á los que ruego me ayuden al efecto sugetándose á las disposiciones del Gobierno, y al pago de los impuestos, porque de este modo se evitan medidas coactivas, y se hacen acreedores por su obediencia y docilidad, á la suprema benevolencia.

Uno de los primeros asuntos que han llamado mi atencion es el servicio de la cobranza de las contribuciones de inmuebles y subsidio de esta capital algun tanto atrasadas por lo que hace al tercer trimestre del presente año, existiendo ademas varios débitos de los dos plazos anteriores.

Por el estado que hoy tienen las gestiones oportunamente hechas para su cobro, debieran autorizarse desde luego los apremios que por dicho tercer trimestre ha solicitado el recaudador de la hacienda, como medio de cubrir su responsabilidad; y respecto á los deudores por los trimestres 1º y 2º se estaria en el caso de proceder á la ejecucion con venta de bienes muebles.

El deber que mi destino me impone y que estoy obligado á cumplir exige que no permita tales atrasos y que para realizarlos haga uso de las facultades que al efecto las instrucciones me señalan. Deseando sin embargo que el servicio se haga en cuanto posible fuere, sin apelar á medidas fuertes, y que los contribuyentes que por causas ajenas de su voluntad dejaron de pagar hasta ahora sus cuotas puedan satisfacerlas sin costas ni recargos de ninguna especie, he tenido por conveniente concederles el término de tres dias que empezarán á contarse desde la publicacion de este anuncio en los periódicos.

Confio en que harán el debido aprecio de esta invitacion, y que convencidos de que no puedo repetir esa clase de concesiones, se presentarán en las oficinas de recaudacion á satisfacer sus descubiertos dentro el plazo que les queda señalado, dando esta nueva prueba de la puntualidad con que esta provincia acostumbra pagar los impuestos públicos. Palma 1º de setiembre de 1852.—Fernando Ferrer.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud español Especulador, su patron Jaime Morey, de Villanueva, con vino y aguardiente.

Laud id. S. Antonio, su patron Antonio Albertí, de Barcelona, con quincalla, drogas y otros.

Laud S. José su patron Guillermo Porcell, de Sevilla, con trigo y otros.

Laud S. José su patron Guillermo Palmer, de Villanueva, con vino tinto.

Goleta española Esperanza, capitán D. José Estades, de Mayaguez, con cueros, caoba, algodón y otros: presentó su manifiesto á las nueve de la mañana del dia de la fecha.

Palma 1º de setiembre de 1852.—José Penaranda.

LOTERÍAS NACIONALES.

La venta de los 15,000 billetes de la que se ha de celebrar el dia 4 del actual, de grandes premios, á 200 rs. vn. cada entero y 25 el octavo se cierra el dia ántes, y se halla distribuida en la forma siguiente:

PREMIOS.	PESOS FUERTES.
1..... de	40.000
1..... de	16.000
1..... de	6.000
5..... de 1.000	5.000
7..... de 500	5.500
10..... de 400	4.000
475..... de 80	6.000
500.....	112.500

Palma 1º de setiembre de 1852.—Jaime Muntaner.

REVISTA DE PERIODICOS.

Parece ya indudable el próximo establecimiento de un vapor entre Mahon y Barcelona con escala en Alcudia á la ida y á la vuelta. Con el mas vivo entusiasmo han acogido el proyecto de una empresa tan popular los hacendados mahoneses, los comerciantes, los artesanos, todas las clases en fin de aquella poblacion, cuya importancia de poco tiempo á esta parte va en aumento de dia en dia. Dividido el capital social en acciones de á 100 duros cada una, quedaba emitido á los pocos dias de abierta la suscripcion un número tan crecido de acciones, que su valor ascendia ya á 22,000 duros. (Balear.)

BOLETIN RELIGIOSO.
Santos del dia.
SAN ANTOLIN, MÁRTIR.

Este glorioso siervo de Dios, despues de haber vivido muy ajustado á las leyes de la perfeccion cristiana, por el martirio que sufrió con heroica constancia, subió su alma gloriosa al cielo, honrándose sus sagrados restos con pia devocion en la ciudad de Palencia.

SAN ESTÉBAN, REY Y CONFESOR.

Geysa cuarto duque de los húngaros, tuvo trato con ciertos cristianos cautivos y despues con varios santos misioneros; esto hizo que despreciando todos los peligros quisiese ser bautizado en compania de su esposa Sarloth y de varios de sus oficiales y cortesanos. Embarazada Sarloth á poco tiempo, fué avisada en sueño por San Estéban proto-mártir que llevaba en su seno un hijo que completaría lo que su padre y ella habian principiado, y aboliría la idolatria de su nacion. Este niño nació en Grau el año de 977, en la antigua Strigonio, metrópoli en aquel tiempo de aquellos dominios, y por razon de la mision ya dicha se le puso por nombre Estéban. San Adalberto, tuvo no pequeña parte en su educacion, y Teodato, conde italiano, de una piedad singular, fué nombrado tutor suyo. Geysa murió en el año de 997, y Estéban que habia sido electo gefe de las tropas, ó duque, algun tiempo antes, tomó las riendas del gobierno. Lo primero de que cuidó fué establecer una paz durable con las naciones vecinas, y hecho esto puso toda su atencion en desarraigar la idolatria enteramente y en que reinase el espíritu de Cristo en todos sus súbditos. Muchos no obstante quisieron defender la supersticion de sus mayores con las armas en la mano y con un ejército numeroso pusieron sitio á Vespriu. San Estéban puesta su confianza en el Señor de las batallas, se preparó para el combate con ayunos, limosnas y oraciones; y aunque inferior en fuerzas á los rebeldes les dió una entera derrota y mató á Zegard su caudillo. Para dar á Dios toda la gloria de este triunfo, erigió cerca

del sitio donde se habia dado la batalla un gran monasterio; fundó ademas el celoso príncipe el arzobispado de Grau y diez obispados. El Papa le confirió el titulo de rey; el cual declaró que ponía sus dominios bajo el patrocinio de la Virgen Maria, Casó con Gisela, hermana de San Enrique rey de Alemania. Su feliz influencia sobre sus hijos se veia patentemente en las empresas virtuosas que intentaban; pero como no hay santo que no haya sido atribulado para ejercitar su virtud, Estéban se vió privado de todos sus hijos por enfermedades, y San Emerico que era el mayor de ellos, fué el último que perdió la vida. San Estéban espiró felizmente el 15 de agosto de 1058 siendo de 60 años de edad, despues de haber reinado 41.


EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 31. De Argel en 3 dias laud San Miguel, de 24 ton., pat. Miguel Sanchez, con 7 pasajeros y ganado lanar.

De Alicante en 7 dias polacra Josefina, de 105 ton., cap. D. Ignacio Salom, en lastre.

De Valencia y Cullera en 4 dias laud San Cayetano, de 19 ton., pat. Andres Melis, con 2 pasajeros, arroz y efectos.

De Villanueva en 4 dias laud Especulador, de 47 ton., pat. Jaime Morey, con un pas., vino y aguardiente.


HIGIENE DE LA BOCA.

Mr. Peyrusse, cirujano, dentista frances, examinado en España, profesor de *protesis dentaria*, acaba de llegar de Paris con un surtido de los mas completos y mejor escogidos, de todas las innovaciones conocidas en aquel precioso arte, tanto en dentaduras como en instrumentos de su invencion, los que han sido admitidos y premiados en la esposicion de Lóndres.

Dicho señor, ventajosamente conocido y acreditado en varias capitales de España y Francia, tiene el honor de ofrecer los frutos de sus estudios y trabajos á las personas que gusten favorecerle con su confianza: pone sin resortes ni ganchos los tan afamados DIENTES HOSANORES; como igualmente toda clase de dientes, inalterables, de última invencion, colocándolos sin dolor ni fucion.

Compone, con ayuda de un célebre mineral *succedaneum*, los dientes dañados: este mineral, aplicado en frio y en un estado casi líquido, se endurece al momento y detiene los males de los dientes, y tambien los progresos de la carie.

Dicho señor hace todas las operaciones de su arte, y endereza las dentaduras mal alineadas de los niños.

Su gabinete estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, en la fonda de las Tres Palomas, donde tiene su residencia.—La permanencia en esta ciudad será de pocos dias.

—Se desea vender un carreton tartana, nuevo: en la casa del carpintero Massot, que vive en la calle de la Concepcion, darán razon de su dueño.

—Se desea un criado soltero de buenas circunstancias: en la calle de Zanglada núm. 20, cuarto entresuelo de la izquierda darán razon.

—El dia 2 del corriente empezará la almoneda pública de algunos muebles existentes en la casa número 22, de la calle del Sol, de diez á una de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.